Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **CCRAD_S**
CBRAD_S
Fecha: **CCF_RAD_S**

Bogotá, D.C.

Doctora
LEIDY PATRICIA REYES PINZÓN
Analista de Negocios Fiduciarios
FIDUCIARIA BOGOTÁ
lreyes@fidubogota.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Orden de pago No 06 - encargo fiduciario No 3-1-68898 (OCENSA)

Cordial saludo:

De conformidad con la aprobación del informe No. 6 dado con Rad No. 2023-303-013793-1 del 25 de abril de 2023, de manera atenta remito a usted, para el trámite respectivo la factura electrónica de venta No. FWO 25 presentada por la interventoría GNG PROYECTOS SAS BIC con base en el contrato 507 de 2022, para el pago No 6 correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022, de la Interventoría al Contrato de Concesión Portuaria No.016 de 1996 suscrito entre la Nación – Superintendencia General de Puertos, hoy administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura y la Sociedad Oleoducto Central S.A. OCENSA S.A.

Adjunto les enviamos los siguientes documentos: Factura No. FWO 25, orden de pago, certificación bancaria, RUT GNG PROYECTOS SAS y Certificación de Pago Aportes Parafiscales.

Atentamente,

CAROLINA BARBANTI MANSILLA
Vicepresidenta de Gestión Contractual

FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR
Gerente de Proyectos Portuarios VGCON

Anexos: CCDESC_ANEXOS
cc: CCCOPIA_REM

Sociedad Oleoducto Central S.A. OCENSA S.A.
notificaciones.judiciales@ocensa.com.co
Ciudad

GNG PROYECTOS SAS BIC
adriana.diaz@gng.com.co
Ciudad

Proyectó: Jorge Alberto Acevedo Talero – Apoyo Técnico a la Supervisión– GPP - VGCON
VoBo: CCF_DOCTO1
Nro Rad Padre: CCRAD_E
Nro Borrador: CCNRO_BORR
GADF-F-012

Fecha		
10	5	2023
DD	MM	AA

REPUBLICA DE COLOMBIA
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL

APROBACION PAGO INTERVENTORIA No. **6** **01 de noviembre al 30 de noviembre** **DE** **2022**

CONTRATO No **VGC-507** (Número de Contrato) **DE** 20/05/2022 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA ☐ **CONCURSO DE MERITOS** ☑

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ☐

(Indique en este espacio la identificación del convenio efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

La Interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, operativa, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para la ejecución del Contrato de Concesión Portuaria No. 016 de 1996, con sus respectivos otrosíes, especialmente los años tres, cuatro, cinco y seis del plan de inversiones pactado en el otrosí No. 4 de 2018, suscrito entre la Nación – Superintendencia General de Puertos -hoy administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura - y la Sociedad Oleoducto Central OCENSA S.A.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11 meses
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL 13 (Día) **DE** Junio (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL 12 (Día) **DE** Mayo (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR DEL CONTRATO ORIGINAL $440.420.189,00 (Incluido IVA)

INTERVENTOR GNG PROYECTOS S.A.S. BIC, CONTRATO DE CONCESIÓN No. 016 DE 1996, SOCIEDAD OLEODUCTO CENTRAL OCENSA S.A.
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR
(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

VALOR DEL PAGO

VALOR BASE		$33.645.545,36
VALOR IVA.	**19%**	$6.392.653,62
VALOR TOTAL A PAGAR		**$40.038.198,98**
VALOR ACUMULADO		**$222.878.734,29**

MESES FALTANTES 5

En Bogotá D.C ; a los DIEZ (10) días del mes 5 de 2023
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa la reunion)

Se reunieron los abajo firmantes para declarar constancia que se cumplió con lo establecido en el contrato No. VGC-507-2022, CLAUSULA 2.4 Remuneración y Forma de Pago, Literal (a), por lo tanto se procede al pago de la interventoria del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual y de los requisitos establecidos en el contrato para su pago. Se adjunta "radicado de aprobación para informe .

Para su constancia de los anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempañadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D.C., a los:

DIEZ (Día en letras) (10) (Día en números) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

CAROLINA BARBANTI MANSILLA
Vicepresidenta de Gestion Contractual

FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR
Gerente de Proyectos Portuarios

JORGE ALBERTO ACEVEDO TALERO
Apoyo Tecnico a la Supervisión

ADRIANA MILENA ACOSTA FORERO
Gerente Grupo Interno de Trabajo Financiero1

Vo.Bo. GILMA ESPERANZA AGREDA BOLAÑOS, Apoyo Financiero GITF 1

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso
(Giro, Retiro, Cancelación, Fondeo, Traslado)

Fecha de Solicitud	10/05/2023	Linea Negocio	ADMINISTRACION
Referencia Interna (Uso exclusivo interno)		Orden Operación (Cliente)	31-68-89-689

Retiro ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☑ Fondeo ☐ Giro/Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE

No. Contrato				Razón Social / Nombre Cliente / Negocio		
	3	1	68898		FIDEICOMISO INTERVENTORIA DE OBRAS OCENSA	NIT - 800251163-0

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación		TIPO ID					No. ID	
	GNG PROYECTOS S.A.S BIC		Nit ☑	C.C ☐	C.E ☐	OTRO ☐		901477828-7

ORIGEN DEL PAGO

No cuenta Origen		Numero de Encargo	2002323692	Forma de Pago	
Tipo de Cuenta		Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?	SI	¿Aplica GMF?	NO
Descripción	Pago No. 6 correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022. Contrato de interventoria VGC 507 de 2022				

VALOR DEL PAGO

Valor Bruto	$ 33.645.545,36	Retefuente (-)	$ -	IVA (+)	$ 6.392.653,62	Formula Tributaria	
Rete ICA (-)	$ -	Rete IVA (-)	$ -	Otros (+)		Valor Neto	$ 40.038.198,98

DESTINO DEL PAGO

INSTRUCCIONES DE PAGO (ABONO A CUENTA / ABONO A ENCARGO)

Banco	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
BANCOLOMBIA	699-000008-30	AHORROS	GNG PROYECTOS S.A.S BIC	NIT	901477828-7	$ 40.038.198,98

INSTRUCCIONES DE PAGO (APLICA PARA CHEQUES, GIROS, OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Dato Complementario	Valor Unitario

INFORMACIÓN FONDEO

Uso Fiduciaria	Banco/FIC Origen	Cuenta/Encargo Origen	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	Uso Fiduciaria
	Banco/FIC Destino	Cuenta/Encargo Destino	Tipo de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos)

Pago No. 6 correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022. Contrato de interventoria VGC 507 de 2022

No Oper/Cargue		No Orpa		No Traslado		Cons. Telefónico	

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	CAROLINA BARBANTI MANSILLA	ID	60.320.486	Nombre	ID
Nombre		ID		Nombre	ID

Sellos y/o Protectógrafo

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Telefono 3485400 Extensiones: 8248 y 8989

GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C
NIT: 901477828 - 7

Factura Electrónica de Venta
FWO 25

Habilitacion de Facturación Electrónica No 18764037487957 prefijo FWO que habilita desde 12 hasta 50 fecha inicial 06/10/2022 Vence 06/10/2023

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Bogotá, D.C. Cra 49 # 104B-49
Teléfono 7122685
Correo Electrónico asistente.contable.gng@gmail.com

Cliente: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A | **NIT:** 830055897 - 7

Dirección: Calle 12b No. 8a-30 piso 10 | **Ciudad:** Bogotá, D.C. | **Teléfono:** 3485400

Fecha: 04/05/2023 | **Vencimiento:** 04/06/2023 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C

Por Concepto de:

FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	00001	- - PAGO N°6 CPTE ACTA N°6 DEL CTO 507 DE 2022, OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, ADMON, FINANC, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJEC DEL CTO DE CONCESIÓN PORTUARIA No 016 DE 1996, CON SUS RESPECTIVOS OTRO SÍ ES, ESPECIAL LOS AÑOS 3, 4, 5 Y 6 DEL PLAN DE INVERSIONES PACTADO EN EL OTRO SÍ N°4 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS HOY ADMINISTRADO POR LA AGENCIA NAC DE INFRACT Y LA SOCIEDAD OLEODUCTO CENTRAL SA OCENSA. PERIODO: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.	und	1,00	33.645.545,36	0,00	19	6.392.653,62	33.645.545,36

Valor en Letras

CUARENTA MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA EN LA CUENTA DE AHORROS N° 699-000008-30

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 33.645.545,36**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 6.392.653,62
TOTAL OPERACION	$ 40.038.198,98
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 40.038.198,98**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2023-05-04 07:18:31

CUFE: ba23309a550d5f3d64faf2ec23c60f411bdb7a12986c699c5796b4b8b13a492ada86593877ecd127d32fb9f212fe7889--Expedición:04/05/2023 07:25 AM

ACTA DE CALCULO DE LA REMUNERACIÓN DE INTERVENTORÍA - MODO PORTUARIO Y FÉRREO

GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CÓDIGO	GCSP-F-304	VERSIÓN	002	FECHA	1/12/2021

VICEPRESIDENCIA: DE GESTION CONTRACTUAL | GERENCIA: DE PROYECTOS PORTUARIOS | ACTA No: 6 | VALOR ACTA: $ 40,038,198.98

PERIODO MES: 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 | FECHA DE ELABORACIÓN: 3 5 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	VGC - 507 DE 2022	PLAZO INICIAL:	11 MESES	PLAZO ACUMULADO	168 DIAS
OBJETO:	Interventoría técnica, operativa, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para la ejecución del Contrato de Concesión Portuaria No. 016 de 1996, con sus respectivos otrosíes, especialmente los años tres, cuatro, cinco y seis del plan de inversiones pactado en el otrosí No. 4 de 2018, suscrito entre la Nación – Superintendencia General de Puertos -hoy administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura - y la Sociedad Oleoducto Central OCENSA S.A.	FECHA DE INICIACION:	13 DE JUNIO DE 2022	PLAZO DE SUSPENSIÓN	0 MESES
INTERVENTOR	GNG PROYECTOS S.A.S. BIC	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE MAYO DE 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR	VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$ 440,420,189.00	VALOR ADICIÓN No.1:	N/A
CONTRATO DE CONCESIÓN Nº	016 DE 1996	VALOR TOTAL CTO. ACUMULADO:	$ 440,420,189.00	VALOR TOTAL DE ADICION :	N/A
CONCESIONARIO	SOCIEDAD PORTUARIA OLEODUCTO CENTRAL OCENSA S.A.				

CONDICIONES ORIGINALES						ACTUALIZACION COSTOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ___ de fecha		ACTA No. 6		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
Cantidad	CONCEPTO	Costo Presupuesto detallado	Porcentaje dedicacion mensual	valor maximo mensual	Valor maximo del plazo contractual	Costo Mensual	Dedicación	Porcentaje dedicacion mensual	VALOR	Porcentaje dedicacion mensual	VALOR	MES	VALOR
	COSTOS DE PERSONAL												
1	Director de Interventoría	6,000,000,00	25%	$ 1,500,000	$ 16,500,000	-	-	-	-	25%	$ 1,500,000,00	5,60	$ 8,400,000,00
1	Coordinador Financiero	3,500,000,00	50%	$ 1,750,000	$ 19,250,000	-	-	-	-	50%	$ 1,750,000,00	5,60	$ 9,560,000,00
1	Ingeniero Residente Técnico y Operativo	3,000,000,00	100%	$ 3,000,000	$ 33,000,000	-	-	-	-	100%	$ 3,000,000,00	5,60	$ 16,800,000,00
1	Contador	3,000,000,00	20%	$ 600,000	$ 6,600,000	-	-	-	-	20%	$ 600,000,00	5,60	$ 3,360,000,00
1	Abogado – Especialista	3,000,000,00	20%	$ 600,000	$ 6,600,000	-	-	-	-	20%	$ 600,000,00	5,60	$ 3,240,000,00
1	Profesional Social	2,200,000,00	40%	$ 880,000	$ 9,680,000	-	-	-	-	40%	$ 880,000,00	5,60	$ 4,928,000,00
1	Profesional Ambiental y de calidad	2,500,000,00	40%	$ 1,000,000	$ 11,000,000	-	-	-	-	40%	$ 1,000,000,00	5,60	$ 5,600,000,00
1	Auxiliar ANI	1,500,000,00	100%	$ 1,500,000	$ 16,500,000	-	-	-	-	100%	$ 1,500,000,00	5,60	$ 8,250,000,00
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 119,130,000				0,00		$ 10,830,000,00		$ 60,138,000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,20				2,20		2,20		2,20
	% PARAFISCALES MES/PERIODO (C)=(D/A)				%				64,74%		64,74%		86,80%
	VALOR PARAFISCALES (D)				$ 7,011,100				0,00		$ 7,011,100,00		$ 52,198,500,00
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 262,086,000				$ -		$ 23,826,000,00		$ 132,303,600,00

OTROS COSTOS

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ___ de fecha _____			ACTA No. 6		COSTO TOTAL ACUMULADO		
ITEM	CONCEPTO	Costos	Unidad	Tiempo Total	Valor Total	Costos	Unidad	TIEMPO	VALOR	TIEMPO	VALOR DE REFERENCIA	TIEMPO	VALOR
1	Alquiler Oficina - Campamento (Incluye Servicios Públicos)	$ 1,600,000,00	mes	11,00	$ 17,600,000	-	-	-	$ 1,600,000,00	1,00	$ 1,600,000,00	5,60	$ 8,960,000,00
1	Alquiler vehículo con cilindraje mayor a 2000 cm3 con conductor	$ 3,565,000,00	mes	11,00	$ 39,215,000	-	-	-	$ 3,565,000,00	1,00	$ 3,565,000,00	5,60	$ 19,964,000,00
1	Dotación oficina	$ 954,545,36	mes	11,00	$ 10,499,999	-	-	-	$ 954,545,36	1,00	$ 954,545,36	5,60	$ 5,345,454,02
1	Papelería, Fotocopias, Heliografías, Edición de Informes, otros	$ 200,000,00	mes	11,00	$ 2,200,000	-	-	-	$ 200,000,00	1,00	$ 200,000,00	5,60	$ 1,120,000,00
1	Inventarios	$ 2,000,000,00	mes	11,00	$ 22,000,000	-	-	-	$ 2,000,000,00	1,00	$ 2,000,000,00	5,60	$ 11,200,000,00
1	Equipos de computo y comunicaciones	$ 1,500,000,00	mes	11,00	$ 16,500,000	-	-	-	$ 1,500,000,00	1,00	$ 1,500,000,00	5,60	$ 8,400,000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS				$ 108,014,999	$ -			$ 9,819,545,36				$ 54,989,454,02
	Valor total básico				$ 370,100,999				$ 33,645,545,36				$ 187,293,054,02
	Subtotal				$ 370,100,999				$ 33,645,545,36				$ 187,293,054,02
	IVA				$ 70,319,190				$ 6,392,653,62				$ 35,585,680,26
	Valor total Contrato				**$ 440,420,189**				**$ 40,038,198,98**				**$ 222,878,734,28**

VALOR BÁSICO EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Saldo básico por ejecutar : 182,807,944,98

NOTA 1:

1. La aprobación de la presente acta por parte del gestor técnico de contrato no exime al interventor de su responsabilidad en cuanto a las dedicaciones, valores consignados, pago de parafiscales de acuerdo a la ley y obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

2. Para el caso de los especialistas y Director de Obra, especificar la modalidad de contratación y control de pago de sistema de seguridad social y parafiscales.

Firma: ANTONIO R GONZALEZ
Nombre : ANTONIO R. GONZALEZ FANDIÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoria: GNG PROYECTOS S.A.S. BIC

Firma: Fernando A. Hoyos
Nombre / FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR
Supervisor del Contrato
Gerente de Proyectos Portuarios

Original : Archivo ANI
Copias : Vicepresidencia, Contratista, Interventoría

NOTA 2:

SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A): SUMATORIA DEL COSTOS DE PERSONAL UTILIZADO EN EL MES
FACTOR MULTIPLICADOR (B): EL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DE ADJUDICACION
% PARAFISCALES MES/PERIODO (C)=(D/A) PORCENTAJE DEL VALOR PAGADO DE PARAFISCALES DIVIDIDO EN EL SUBTOTAL DE COSTOS DE PERSONAL
VALOR PARAFISCALES (D): VALOR PAGADO DE PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA UTILIZADO EN EL MES

NOTA 3:

Si el acta se suscribe mediante firma mecánica se debe garantizar que se firme el mismo documento físico, en caso de suscribirse el documento mediante firma digital, se deben allegar los certificados de firma digital del mismo.

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233030118331**
20233030118331
Fecha: **13-04-2023**

Documento firmado digitalmente
GTEC

Bogotá, D.C.

Señor
JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
GNG PROYECTOS S.A.S. BIC
ani507@gngsas.co
Ciudad

ASUNTO: Aprobación Informe mensual No. 5 bajo radicado ANI No. 20224091327972 del 25 de noviembre de 2022 y correcciones a las observaciones con radicado ANI No. 20234090061962 del 19 de enero de 2023 y No. 20234090274472 del 10 de marzo de 2023 - Interventoría al Contrato de Concesión Portuaria No. 015 de 1996.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el informe mensual No. 3 presentado por la interventoría GNG Proyectos SAS mediante radicado ANI No. 20224091327972 del 25 de noviembre de 2022, las observaciones realizadas por las diferentes áreas de apoyo de la ANI mediante radicado ANI No. 20223030414401 del 19 de diciembre de 2022 y No. 20233030058191 del 23 de febrero de 2023 y las respuestas emitidas por la interventoría a dichas observaciones mediante radicado ANI No. 20234090061962 del 19 de enero de 2023 y No. 20234090274472 del 10 de marzo de 2023.

Conforme lo anterior, y de acuerdo con la aprobación del área jurídica de la ANI mediante correo electrónico del 13 de diciembre de 2022, aprobación del área ambiental de la ANI mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2023 y aprobación del área financiera de la ANI mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2023, se da la aprobación al informe mensual No. 5 presentado por la interventoría Consorcio GNG Proyectos SAS y se solicita la remisión de la respectiva factura con todos sus anexos para el trámite del quinto pago.

Atentamente,

FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR
Gerente de Proyectos Portuarios – VGCON

Anexos:

cc:
Proyectó: Jorge Acevedo - Apoyo a la Supervisión Técnica-VGCON
VoBo: JORGE ALBERTO ACEVEDO TALERO
Nro Rad Padre: 20234090274472
Nro Borrador: 20233030020469
GADF-F-012

FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOB
2023.04.13 13:58:22
Firmado Digitalmente
CN=FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRU
E=fhoyos@ani.gov.co
Llave Pública
RSA/2048 bits

Documento firmado digitalmente
GTEC

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233030137931**
20233030137931
Fecha: **25-04-2023**

Bogotá, D.C.

Señor
JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
GNG PROYECTOS S.A.S. BIC
ani507@gngsas.co
Ciudad

ASUNTO: Aprobación Informe mensual No. 6 bajo radicado ANI No. 20224091431212 del 22 de diciembre de 2022 y correcciones a las observaciones con radicado ANI No. 20234090274462 del 10 de marzo de 2023 y No. 20234090426222 del 19 de abril de 2023 - Interventoría al Contrato de Concesión Portuaria No. 015 de 1996.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el informe mensual No. 6 presentado por la interventoría GNG Proyectos SAS mediante radicado ANI No. 20224091431212 del 22 de diciembre de 2022, las observaciones realizadas por las diferentes áreas de apoyo de la ANI mediante radicado ANI No. 20233030046851 del 14 de febrero de 2023 y No. 20233030118341 del 13 de abril de 2023 y las respuestas emitidas por la interventoría a dichas observaciones mediante radicado ANI No20234090274462 del 10 de marzo de 2023 y No. 20234090426222 del 19 de abril de 2023.

Conforme lo anterior, y de acuerdo con la aprobación del área jurídica de la ANI mediante correo electrónico del 13 de diciembre de 2022, aprobación del área ambiental de la ANI mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2023, aprobación del área financiera de la ANI mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2023 y aprobación del área social de la ANI mediante correo electrónico del 25 de abril de 2023, se da la aprobación al informe mensual No. 6 presentado por la interventoría Consorcio GNG Proyectos SAS y se solicita la remisión de la respectiva factura con todos sus anexos para el trámite del quinto pago.

Atentamente,

FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR
Gerente de Proyectos Portuarios – VGCON

Anexos:

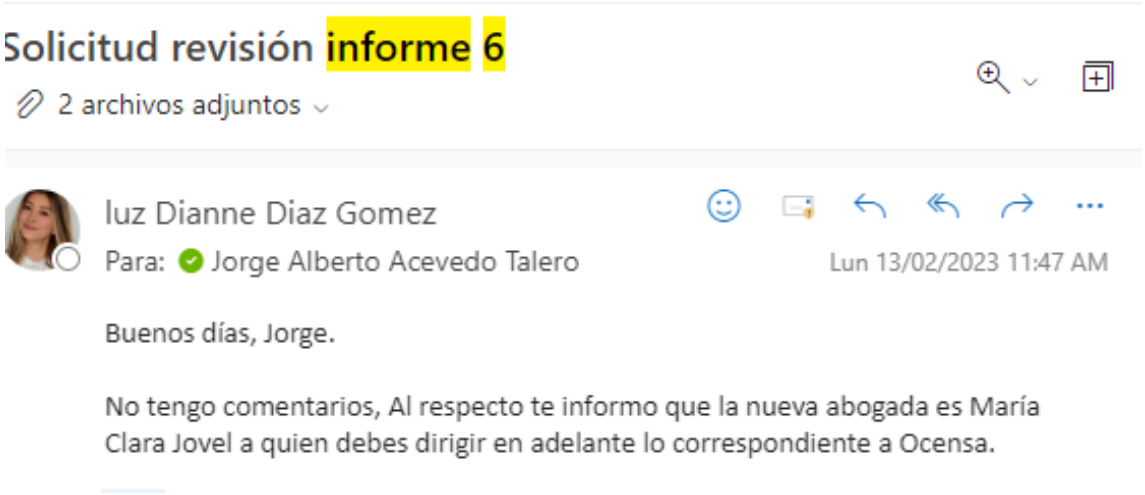
cc:
Proyectó: Jorge Acevedo - Apoyo a la Supervisión Técnica-VGCON
VoBo: JORGE ALBERTO ACEVEDO TALERO
Nro Rad Padre: 20234090426222
Nro Borrador: 20233030023878
GADF-F-012

FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOB
2023.04.25 18:50:00
Firmado Digitalmente
CN=FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRU
E=fhoyos@ani.gov.co
Llave Pública
RSA/2048 bits

Agencia Nacional de Infraestructura

SOPORTES APROBACIÓN INFORME 6

APROBACIÓN JURÍDICA



Solicitud revisión informe 6

2 archivos adjuntos

luz Dianne Diaz Gomez

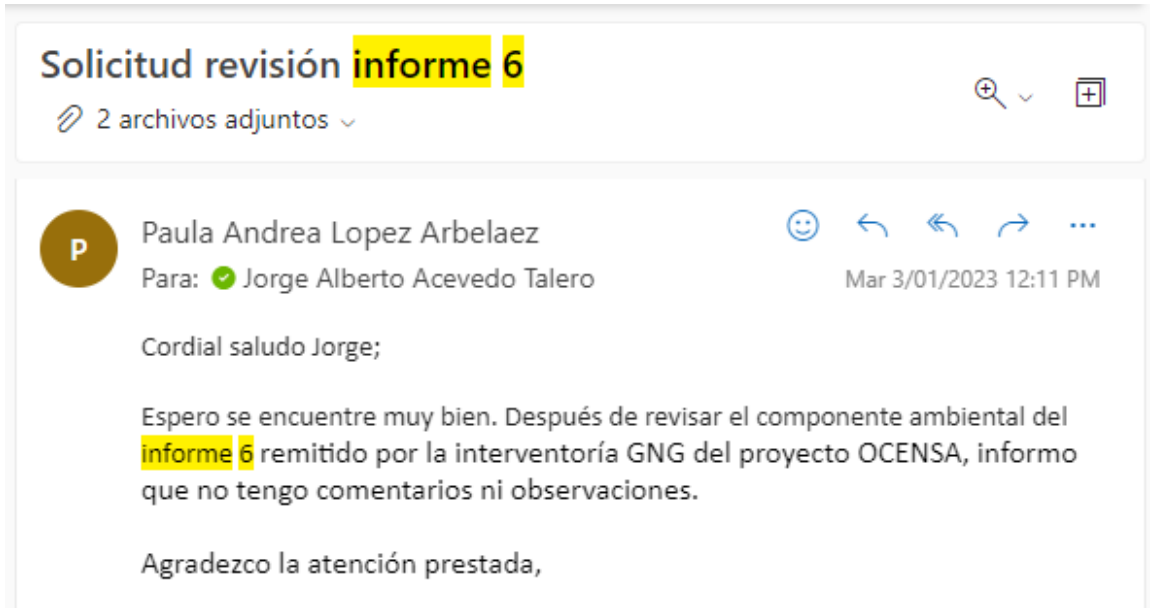
Para: Jorge Alberto Acevedo Talero

Lun 13/02/2023 11:47 AM

Buenos días, Jorge.

No tengo comentarios, Al respecto te informo que la nueva abogada es María Clara Jovel a quien debes dirigir en adelante lo correspondiente a Ocensa.

APROBACIÓN AMBIENTAL



Solicitud revisión informe 6

2 archivos adjuntos

P

Paula Andrea Lopez Arbelaez

Para: Jorge Alberto Acevedo Talero

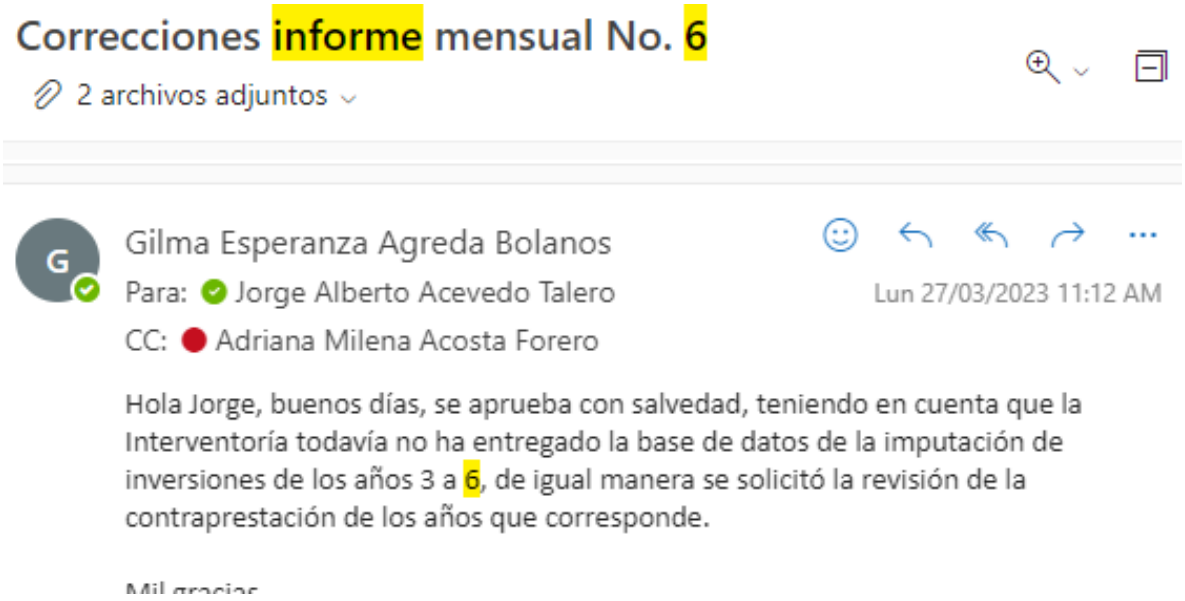
Mar 3/01/2023 12:11 PM

Cordial saludo Jorge;

Espero se encuentre muy bien. Después de revisar el componente ambiental del informe 6 remitido por la interventoría GNG del proyecto OCENSA, informo que no tengo comentarios ni observaciones.

Agradezco la atención prestada,

APROBACIÓN FINANCIERA



Correcciones informe mensual No. 6

2 archivos adjuntos

Gilma Esperanza Agreda Bolanos

Para: Jorge Alberto Acevedo Talero

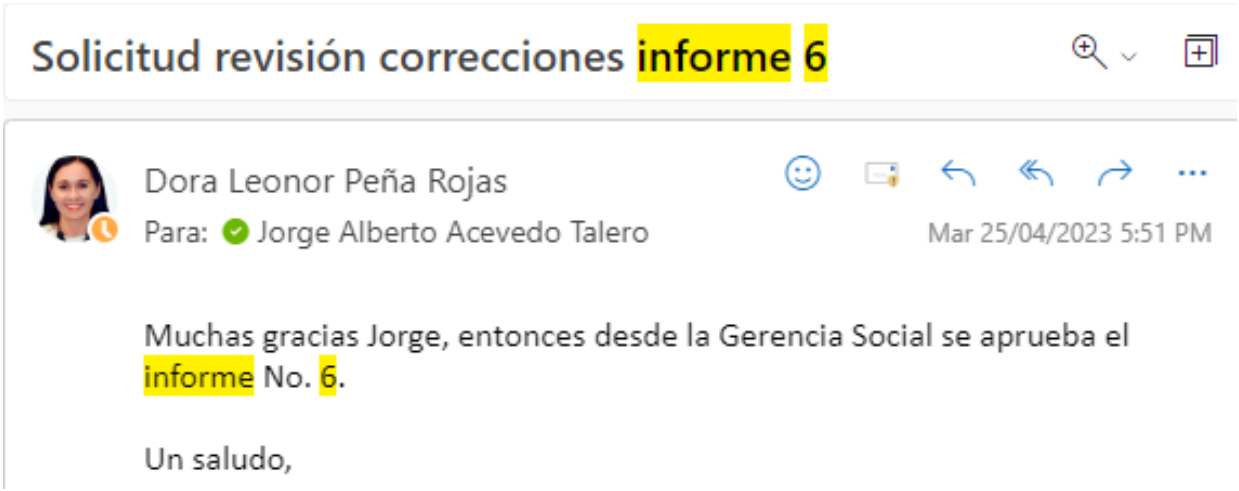
CC: Adriana Milena Acosta Forero

Lun 27/03/2023 11:12 AM

Hola Jorge, buenos días, se aprueba con salvedad, teniendo en cuenta que la Interventoría todavía no ha entregado la base de datos de la imputación de inversiones de los años 3 a 6, de igual manera se solicitó la revisión de la contraprestación de los años que corresponde.

Mil gracias

APROBACIÓN SOCIAL



Solicitud revisión correcciones informe 6

Dora Leonor Peña Rojas

Para: Jorge Alberto Acevedo Talero

Mar 25/04/2023 5:51 PM

Muchas gracias Jorge, entonces desde la Gerencia Social se aprueba el informe No. 6.

Un saludo,

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 06	ANI Agencia Nacional de Infraestructura

INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 016 DE 1996, CON SUS RESPECTIVOS OTROSÍES, ESPECIALMENTE LOS AÑOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DEL PLAN DE INVERSIONES PACTADO EN EL OTROSÍ No. 4 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS -HOY ADMINISTRADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD OLEODUCTO CENTRAL OCENSA S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 507 de 2022

INFORME MENSUAL No. 06

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

VERSIÓN 1

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 9
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 10
2.1 Antecedentes 10
2.2 Localización del proyecto 11
2.3 Descripción del proyecto 12
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION E INTERVENTORÍA 12
3.1 Contrato de Concesión. 12
3.1.1 Objeto 12
3.1.2 Información general del contrato 12
3.2 Contrato de interventoría 507 de 2022. 13
3.2.1 Objeto 13
3.2.2 Información general del contrato. 14
3.3 Personal involucrado en el proyecto 15
3.3.1 Personal de la entidad 15
3.3.2 Personal de la interventoría. 15
3.3.3 Personal del concesionario. 15
3.4 Recurso involucrado en el proyecto 16
3.4.1 Recursos de la interventoría. 16
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 17
4.1 Información legal del contrato 17
4.1.1 Pólizas del contrato de concesión. 17
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 17
4.1.3 Requerimientos realizados al concesionario. 18
4.2 Actividades de orden contable y financiera 19
4.3 Actividades de orden administrativo 20
4.4 Actividades de orden técnico 20

4.5 Actividades de orden ambiental 24
4.6 Actividades de orden social 112
4.7 Actividades de orden jurídico 118
4.8 Actividades previstas para el próximo periodo. 122
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 123
5.1 Conclusiones 123
5.2 Recomendaciones 124
6. ANEXOS 124

Índice de tablas

Tabla 1. Información general del contrato de concesión....12
Tabla 2. Información general del contrato de interventoría....14
Tabla 3. Personal de la entidad.15
Tabla 4. Personal de la interventoría.15
Tabla 5. Personal del concesionario....15
Tabla 6. Recursos de la interventoría16
Tabla 7. Pólizas contrato de concesión.17
Tabla 8. Relación de póliza de cumplimiento del contrato de interventoría17
Tabla 9. Relación de póliza RCE del contrato de interventoría....17
Tabla 10. Actas parciales de interventoría....18

Índice de figuras

Ilustración 1. Localización Oleoducto.....11
Ilustración 2. Localización Concesión.....11
Ilustración 3. Charlas preoperativas y sobre el manejo de herramientas y equipos de alto poder.....100
Ilustración 4. Inspecciones a equipos de contingencia.....103
Ilustración 5. Mantenimiento de los Motores de las embarcaciones sistemas de enfriamiento y combustión.....104
Ilustración 6. Señalización "cero fugas y goteos e inspecciones visuales.....106
Ilustración 7. Charlas sobre el cuidado de flora y fauna.....107
Ilustración 8. Señalización ahorro agua.....110

Índice de anexos

ANEXO A. CORRESPONDENCIA ENVIADA 124
ANEXO B. CORREPONDENCIA RECIBIDA 124
ANEXO C. SOPORTES FICHAS AMBIENTALES 124
ANEXO D. FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES 124
ANEXO E. REGISTRO FOTOGRAFICO 124
ANEXO F. SOPORTES AREA JURIDICA 124

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Agencia Nacional de Infraestructura	Original
Biblioteca del Proyecto	1

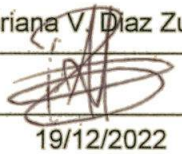
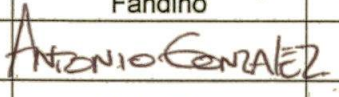
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		-	VERSIÓN ORIGINAL

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	INFORME MENSUAL No. 06

REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Adriana V. Diaz Zuleta		
	Firma			
	Fecha	19/12/2022		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Antonio González Fandiño		
	Firma			
	Fecha	20/12/2022		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Antonio González Fandiño		
	Firma			
	Fecha	20/12/2022		

GNG PROYECTOS SAS BIC
Nit. 901477828-7

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JORGE GOMEZ FALLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.007.216 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal Suplente de **GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C** identificada con Nit. 901477828-7, certifico que durante los últimos seis (06) meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de febrero de 2023.

FIRMA_____
JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216

Bancolombia

Bogotá D. C., 19 de Octubre del 2022

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **GNG PROYECTOS SAS BIC** Identificada con el **Nit. 901477828** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la Cuenta **AHORROS No. 69900000830** desde el **5/06/21 (M/D/A)** la cual se denomina **GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por el Gerente de Cuenta, **EDNA MARCELA CUERVO VANEGAS**.

Atentamente,

Héctor Pastor Bautista
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá
*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830964750

(415)7707212489984(8020) 000001483096475 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 7 8 2 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 104 B 49

42. Correo electrónico gerencia@gng.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 1 2 2 6 8 5	6 0 1 5 2 0 2 3 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 2 1	4 2 9 0	2 0 2 1 0 3 2 1	4 2 1 0	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 01 / 10 : 19: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ FALLA JORGE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-06-2022 10:21:34AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037487957

(415)7707212489984(8020) 001876403748795 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901477828	7				

11. Razón social
GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 49 104 B 49

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-10-06 / 12:07:04 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ FALLA JORGE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 72007216 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C

32

997. Fecha formalización 2022-10-06/12:07:04

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037487957

(415)7707212489984(8020) 001876403748795 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901477828	7				

11. Razón social
GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GNG PROYECTOS S.A.S. B.I.C CR 49 104 B 49	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FWO	12	50	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO